



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIÉLAGO

NAVAMORCUENDE

En la Secretaría de esta Mancomunidad, se encuentra expuesta al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Navamorcuende, a 25 de junio de 2024.- El Presidente, Marcelino Fernández Motos.

Nº. I.- 4401